Visto asimismo ei concierto formalizado por el referido Ayuntamiento y el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Cádiz, en el que se establecen las obligaciones que ambos concatal, en el que se establecen las obligaciones que ambies contraen en cuanto se refiere al sostenimiento y funcionamiento de dicha Biblioteca, teniendo en cuenta los informes favorables emitidos por el Director del mencionado Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas y del Jefe de la Oficina Técnica del Servicio Nacional de Lectura, y de conformidad con lo establecido en el apartado c) del artículo 13 del Decreto de 4 de julio de 1952

Este Ministerio na acordado lo siguiente:

Primero.—Crear la Biblioteca Pública Municipal de Zahara

Primero.—Crear la Biblioteca Publica Municipal de Zanara de la Sierra (Cádiz).
Segundo.—Aprobar el concierto suscrito entre el Ayuntamiento de Zahara de la Sierra y el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Cádiz
Tercero.—Aprobar los Reglamentos de régimen interno de la Biblioteca y préstamos de libros.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid. 9 de julio de 1966

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 9 de julio de 1966 por la que se crea la Biblioteca Pública Municipal de Algar (Cádiz).

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado en virtud de peticion formulada por el Ayuntamiento de Algar (Cádiz) solicitando la creación de una Biblioteca Pública Municipal en dicha loca-

Visto asimismo el concierto formalizado por el referido Ayuntamiento y el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de tamiento y el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Cádiz, en el que se establecen las obligaciones que ambos contraen en cuanto se refiere al sostenimiento y funcionamiento de dicha Biblioteca, teniendo en cuenta los informes favorables emitidos por el Director del mencionado Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas y del Jefe de la Oficina Técnica del Servicio Nacional de Lectura, y de conformidad con lo establecido en el apartado c) del artículo 13 del Decreto de 4 de julio de 1952 de 1952,

Este Ministerio ha acordado lo siguiente:

Primero.—Crear la Biblioteca Pública Municipal de Algar (Cádiz)

Segundo.—Aprobar el concierto suscrito entre el Ayuntamiento de Algar y el Centro Provincial Coordinador de Bibliote-

cas de Cádiz.

Tercero.—Aprobar los Reglamentos de régimen inretno de la Biblioteca y préstamo de libros.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 9 de julio de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 9 de julio de 1966 por la que se crea la Biblioteca Pública Municipal de Belmonte (Cuenca).

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado en virtud de petición formulada por el Ayuntamiento de Belmonte (Cuenca), solicitando la creación de una Biblioteca Pública Municipal en dicha localidad.

Visto asimismo el concierto formalizado por el referido Ayuntamiento y el Centro Provincial Coordinador de Bibilotecas de Cuenca, en el que se establecen las obligaciones que ambos concuenca, en el que se establecen las obligaciones que ambos contraen en cuanto se refiere al sostenimiento y funcionaminto de dicha Biblioteca, teniendo en cuenta los informes favorables emitidos por el Director del mencionado Contro Provincial Coordinados de Bibliotecas y del Jefe de la Oficina Técnica del Servicio Nacional de Lectura, y de conformidad con lo establecido en el apartado c) del artículo 13 del Decreto de 4 de julio de 1952,

Este Ministerio ha acordado lo siguiente:

Primero.—Crear la Biblioteca Pública Municipal de Belmonte (Cuenca).

Segundo.—Aprobar el concierto suscrito entre el Ayunta-miento de Belmonte y el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Cuenca.

Tercero.—Aprobar los Reglamentos de régimen interno de la Biblioteca y préstamos de libros.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 9 de julio de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 9 de julio de 1966 por la que se crea la Biblioteca Pública Municipal de Villarrobledo (Albacete)

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado en virtud de petición formulada por el Ayuntamiento de Villarrobledo (Albacete) solicitando la creación de una Biblioteca Pública Municipal en dicha localidad.

dicha localidad.

Visto asimismo el concierto formalizado por el referido Ayuntamiento y el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Albacete, en el que se establecen las obligaciones que ambos contraenº en cuanto se refiere al sostenimiento y funcionamiento de dicha Biblioteca, teniendo en cuenta los informes favorables emitidos por el Director del mencionado Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas y del Jefe de la Oficina Técnica del Servicio Nacional de Lectura y de conformidad con lo establecido en el apartado c) del artículo 13 del Decreto de 4 de julio de 1952

Este Ministerio ha acordado lo siguiente:

Este Ministerio ha acordado lo siguiente:

-Crear la Biblioteca Pública Municipal de Villarrobledo (Albacete)

Segundo.—Aprobar el concierto suscrito entre el Ayunta-miento de Villarrobledo y el Centro Provincial Coordinador de

Bibliotecas de Albacete.

Tercero.—Aprobar los Reglamentos de régimen interno de la Biblioteca y préstamos de libros.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 9 de julio de 1966

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 9 de julio de 1966 por la que se crea la Biblioteca Pública Municipal de Santibáñez de Vidriales (Zamora).

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado en virtud de petición formulada por el Ayuntamiento de Santibáñez de Vidriales (Zamora) solicitando la creación de una Biblioteca Pública

Municipal en dicha localidad

Visto asimismo el concierto formalizado por el referido Ayuntamiento y el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de tamiento y el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Zamora. en el que se establecen las obligaciones que ambos contraen en cuanto se refiere al sostenimiento y funcionamiento de dicha Biblioteca, teniendo en cuenta los informes favorables emitidos por el Director del mencionado Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas y del Jefe de la Oficina Técnica del Servicio Nacional de Lectura, y de conformidad con lo establecido en el apartado c) del artículo 13 del Decreto de 4 de julio de 1952,

Este Ministerio na acordado lo siguiente:

Este Ministerio na acordado lo siguiente:

Primero.—Crear la Biblioteca Pública Municipal de Santi-báñez de Vidriales (Zamora) Segundo.—Aprobar el concierto suscrito entre el Ayunta-miento de Santibáñez de Vidriales y el Centro Provincial Coor-dinador de Bibliotecas de Zamora.

Tercero.—Aprobar los Reglamentos de régimen interno de la Biblioteca y préstamos de libros.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 9 de julio de 1966

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 9 de julio de 1966 por la que se crea la Biblioteca Pública Municipal de Iniesta (Cuenca).

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado en virtud de petición formulada por el Ayuntamiento de Iniesta solicitando la creación de una Biblioteca Pública Municipal en dicha localidad. Visto asimismo el concierto formalizado por el referido Ayuntamiento y el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Cuenca, en el que se establecen las obligaciones que ambos contraen en cuanto se refiere al sostenimiento y funcionamiento de dicha Biblioteca, teniendo en cuenta los informes favorables emitidos por el Director del mencionado Centro Provincial Coordinador y del Jefe de la Oficima Técnica del Servicio Nacional de Lectura, y de conformidad con lo establecido en el apartado c) del artículo 13 del Decreto de 4 de julio de 1952, Este Ministerio ha acordado lo siguiente:

Primero.—Crear la Biblioteca Pública Municipal de Iniesta (Cuenca)

Segundo.—Aprobar el concierto suscrito entre el Ayuntamiento de Iniesta y el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Cuenca.